

Florencia,

01 JUN 2022

COMUNICACIÓN EXTERNA No.

0076

PARA: DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS CON MATRÍCULA DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD EN EL SIMAT.

DE: HERNAN MAURICIO ZAPATA TRUJILLO, Secretario de Educación Departamental del Caquetá.

ASUNTO: Solicitud de información sobre Estudiantes con Discapacidad (EcD) con destino a la Procuraduría General de la Nación.

Cordial Saludo,

La Procuraduría General de la Nación como ente público de control, solicitó información relacionada con el proceso que la SEDCaquetá desarrolla en los Establecimientos Educativos con matrícula de EcD durante las vigencias 2020, 2021 y 2022, en el marco del programa de educación inclusiva.

Con el propósito de consolidar y presentar la información, se hace necesario que cada Establecimiento Educativo allegue a la SEDCaquetá a través de los correos electrónicos: ronaldsedcaqueta@gmail.com, claudiaherrera1729@hotmail.com y arrrm1970@hotmail.com, los formatos Excel adjuntos, correspondientes a las vigencias 2020, 2021 y 2022, en los cuales se debe diligenciar las columnas O, P, Q y R por cada estudiante atendido, adjuntando en formato .pdf, los formatos de valoraciones y PIAR realizados.

La información solicitada es de carácter obligatorio y debe ser presentada a más tardar el día lunes 06 de junio de 2022.

NOTA: La elaboración de las valoraciones y los PIAR, fue asesorada por el equipo profesional de apoyo pedagógico de la SEDCaquetá. Así mismo, se recuerda que el "Certificado de discapacidad" es el documento emitido por la secretaria de salud, y el diagnóstico puede haber sido entregado por el médico o la EPS. Se debe diligenciar SI, si lo tienen en la institución educativa.

Cordialmente,


HERNAN MAURICIO ZAPATA TRUJILLO
Secretario de Educación Departamental

Radicado: N/A

Copia: N/A

Anexos:

Revisó: LINA MARIA CALDERON OME, Jefe Dirección de Cobertura
Proyectó: Adriangela Ramirez, Coordinadora equipo de inclusión educativa